

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL
SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROCESOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE CANCELACIÓN Y CADUCIDAD.

CARTA PODER

PODERDANTE: **(PERSONA QUIEN CONCEDE EL PODER)**

NACIONALIDAD: **(NACIONALIDAD DEL PODERDANTE)**

APODERADO; **NOMBRE DEL APODERADO (QUIÉN RECIBE EL PODER)**

NACIONALIDAD; **(DEL APODERADO).**

Ambos mayores de edad, con plenitud de sus capacidades jurídicas para contratar y obligarse.

DOMICILIO PARA OIR NOTIFICACIONES;
(DOMICILIO DONDE SE QUIERA SER NOTIFICADO)

Poder conferido en términos del Art 181 de la Ley de la Propiedad Industrial y el artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

OBJETO DE LA REPRESENTACIÓN U OTORGAMIENTO DEL PODER;

Por medio de la presente poder EI PODERDANTE, otorga poder especial a su APODERADO, ambos al rubro del presente documento, para que en mi representación, lleve a cabo toda clase de trámites y gestiones y me representen ante este H. Instituto, el registro, defensa de mis intereses, así como toda solicitud de declaración administrativa, incluyendo enunciativa más no limitativamente las de Nulidad, Caducidad y Cancelación así como las de Infracción y todas las gestiones necesarias ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que contemple, su ley, reglamentos y tratados internacionales, así como litigio administrativo en todos sus niveles.

Se autoriza en términos del artículo 19 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo a las siguientes personas para oír y recibir notificaciones:

1. .

Lugar y fecha , ejemplo: *Guadalajara, Jalisco a 22 de febrero de 2020*

PODERDANTE	APODERADO

<u>Nombre completo</u> y domicilio del poderdante	<u>Nombre completo</u> y domicilio del apoderado
--	---

TESTIGO	TESTIGO
<u>Nombre completo</u> y domicilio del testigo	<u>Nombre completo</u> y domicilio del testigo

Este archivo y el contenido relacionado se proporciona como una orientación general a efectos únicamente informativos. Por tanto, mediante la información incluida, Poblete Consulting Group no proporciona ningún tipo de asesoría, recomendación u opinión técnica alguna. El uso de este archivo y el contenido relacionado no sustituye a la orientación profesional de un abogado, asesor o consultor profesional, por lo que su uso será bajo la absoluta responsabilidad de quién lo haga. Si tienes cualquier duda, por favor, consulta a tu abogado o consultor profesional para que te oriente.